



## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general  
18 de julio de 2018  
Español  
Original: inglés

### Reunión de los Estados partes

#### 37ª reunión

Nueva York, 28 de agosto de 2018

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 28 a 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de un miembro del Comité de Derechos Humanos para cubrir una vacante por un mandato que expira el 31 de diciembre de 2020**

## Elección de un miembro del Comité de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida a consecuencia de la dimisión de Anja Seibert-Fohr (Alemania), cuyo mandato debía expirar el 31 de diciembre de 2020

### Nota del Secretario General

- De conformidad con el artículo 34 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Secretario General convocará la 37ª reunión de los Estados partes en el Pacto en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de agosto de 2018 con objeto de elegir a un miembro del Comité de Derechos Humanos de una lista de candidatos designados por los Estados partes (anexo I) para que reemplace al miembro del Comité que ha dimitido.
- Mediante una carta de fecha 28 de febrero de 2018, Anja Seibert-Fohr, que fue reelegida en la 35ª reunión de los Estados partes en el Pacto celebrada el 23 de junio de 2016 por un mandato que debía expirar el 31 de diciembre de 2020, presentó su dimisión del Comité con efecto a partir del 1 de marzo de 2018. En una carta de fecha 7 de marzo de 2018, el Presidente del Comité informó al Secretario General al respecto.
- En cumplimiento de los artículos 33, párrafo 2, y 34, párrafo 1, del Pacto, el Secretario General declaró vacante el puesto de la Sra. Seibert-Fohr a partir de la fecha en que había surtido efecto su dimisión.
- Mediante nota verbal de fecha 2 de mayo de 2018, el Secretario General invitó a los Estados partes en el Pacto a presentar candidatos hasta el 2 de julio de 2018 para cubrir esa vacante por un mandato que expiraría el 31 de diciembre de 2020. El presente documento contiene el *curriculum vitae* recibido al 2 de julio de 2018 (véase el anexo). Las candidaturas recibidas después de esa fecha se publicarán en adiciones al presente documento.
- A continuación se indican el nombre del candidato designado antes del 2 de julio de 2018 y el Estado parte que lo designó.

<i>Candidato</i>	<i>Designado por</i>
Sr. Andreas Zimmermann	Alemania



## Anexo

### *Curriculum vitae*\*

#### **Andreas Zimmermann (Alemania)**

##### **Fecha y lugar de nacimiento**

18 de junio de 1961, Tubinga (Alemania)

##### **Idiomas de trabajo**

Francés e inglés

##### **Cargo o función actual**

Catedrático de Derecho Internacional y de la Unión Europea, Universidad de Potsdam (Alemania)

Director del Centro de Derechos Humanos de Potsdam, Universidad de Potsdam (Alemania)

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje

##### **Principales actividades profesionales**

Actividad docente en el ámbito del derecho internacional, en particular sobre los derechos humanos, el derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario, en la Universidad de Kiel (2000 a 2008) y la Universidad de Potsdam (desde 2008).

Profesor visitante, entre otros, en la Facultad de Derecho de Michigan, la Universidad de Copenhague, la Universidad de Tartu, la Universidad de Johannesburgo, la Universidad Hebrea, la Universidad de Birzeit y el Instituto de Altos Estudios Internacionales (París II).

Curso en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (próximamente).

Cursos de formación de las Naciones Unidas sobre derecho internacional para diplomáticos en La Haya y Addis Abeba.

Miembro del Comité sobre el Procedimiento de las Cortes y Tribunales Internacionales de la Asociación de Derecho Internacional.

Miembro de juntas consultivas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania sobre derecho internacional y cuestiones relativas a las Naciones Unidas.

Director de formación en derecho internacional para diplomáticos alemanes (desde 2009).

##### **Títulos académicos**

Primer Examen Estatal (título de grado), Universidad de Tubinga, 1986, primero de una clase de 228.

Maestría (Escuela de Derecho de Harvard) (1989).

Segundo Examen Estatal (ingreso en el Colegio de Abogados), Baden-Wurtemberg (1992), séptimo de una clase de 574.

Doctor en Derecho, Universidad de Heidelberg (1994), *summa cum laude*.

Habilitación para la docencia, Universidad de Heidelberg (1999).

---

\* Los *curriculum vitae* se publican sin revisión editorial. El *curriculum vitae* completo del candidato, tal como fue presentado por el Estado parte, puede consultarse en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/Elections37.aspx](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/Elections37.aspx).

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del órgano de tratado en cuestión**

Asesoramiento jurídico respecto de varios asuntos sometidos a la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal Constitucional de Alemania y los tribunales de arbitraje

Juez *ad hoc*, Tribunal Europeo de Derechos Humanos

*Amicus curiae* en actuaciones judiciales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

Asesor jurídico de la delegación de Alemania en la conferencia diplomática de Roma relativa al establecimiento de la Corte Penal Internacional

Miembro de la comisión sobre derecho internacional humanitario de la Cruz Roja Alemana

Miembro del grupo de trabajo sobre “El principio de la complementariedad en la práctica” de la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional

**Publicaciones más recientes en este campo**

Human Rights Treaty Bodies and the Jurisdiction of the ICJ, LPICT 2013, p. 5.

The Sec. Council and the Obligation to Prevent Genocide, Pol Yb. Int. Law 2012, p. 307

60 Jahre EMRK – Versuch einer Bilanz [60º aniversario de la CEDH — Balance] (2014)

Statute of the International Court of Justice – A Commentary (2ª ed., 2012)

Convention Relating to the Status of Refugees and its 1967 Protocol – A Commentary (2011)

---